



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### CONVOCATORIA A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022

## CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 29, 30 y 31 del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos temporales para regular el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se convoca a la quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que tendrá lugar el **nueve de marzo a las 12:00 horas**.

Los asuntos a tratar se desahogarán conforme el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I. ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintitrés de febrero de dos mil veintidós.

#### II. RESOLUCIONES.

2. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-3-2022**. Integrante Contralor. Folio 330030522000270. Tema: Catálogo de expedientes históricos.

3. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-4-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522000271. Tema: Catálogo de expedientes históricos.

4. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-5-2022**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 330030522000272. Tema: Catálogo de expedientes históricos.

5. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-6-2022**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 330030522000273. Tema: Catálogo de expedientes históricos.

6. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-7-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522000287. Tema: Catálogo de expedientes históricos.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### CONVOCATORIA A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022

7. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-8-2022**. Integrante Contralor. Folio 330030522000288. Tema: Catálogo de expedientes históricos.

8. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-9-2022**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 330030522000289. Tema: Catálogo de expedientes históricos.

9. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-10-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522000290. Tema: Catálogo de expedientes históricos.

10. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/J-1-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522000259. Tema: Constancias de expediente.

11. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/J-2-2022**. Integrante Contralor. Folio 330030522000212. Tema: Revisiones administrativas.

Ciudad de México, a cuatro de marzo de dos mil veintidós.

**MAESTRO LUIS FERNANDO CORONA HORTA  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### CONVOCATORIA A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022

En términos de los artículos octavo y noveno del Acuerdo General de Administración II/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintinueve de julio de dos mil veinte, por el que se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la emergencia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), en relación con el diverso quinto del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas, se informa que para proteger la salud y la integridad de las y los servidores públicos, así como la del público en general, las sesiones de este Comité se realizarán por los medios de comunicación remota que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene habilitados.

Convocatoria formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.

14EY6Wd7PLnvFS9tEIB2IND7F36QZpUNJU+kuiH81S0=